

Visa Electrónica (e-Visa)-

El servicio de Visa Electrónica se suma a los servicios existentes de Visa que se proporcionan a través de las Embajadas y Consulados de la India. La Visa Electrónica se otorgará por correo electrónico. El solicitante deberá llevar una impresión del correo electrónico. El sistema de Visa Electrónica implica la captura de datos biométricos del visitante a su llegada, en el punto de entrada a la India.

La nueva e-Visa tiene 3 subcategorías, éstas son, Visa e-Turista, Visa e-Negocios y Visa e-Médica, a las que el solicitante puede aplicar directamente en línea, pagar la tasa de visado en línea y recibir ETA (Autorización Electrónica de Viaje/ *Electronic Travel Authorization*) en línea. No es necesario acudir a la Embajada.

Los visados electrónicos son para aquellos viajeros internacionales cuyo único objetivo al visitar la India sea la recreación, visitas turísticas, visita casual para encontrarse con amigos o familiares, tratamiento médico de corta duración o visita informal de negocios.

Advertencia-

Por favor, tenga cuidado con sitios web falsos que afirman ofrecer servicios de Visa/e-Turista relacionados con la India en nombre del Gobierno de la India.

Se ha observado que algunos sitios web falsos, aparentemente similares a los sitios web oficiales del Gobierno de la India, afirman ofrecer servicios a solicitantes de visas Indias que desean viajar a la India.

Todas las personas que tienen la intención de solicitar la Visa India y aplicar en línea deben tener cuidado al acceder a los sitios web que no tiene autorización de la Embajada de la India en Ciudad de México ni del Gobierno de la India. **El sitio web correcto y autorizado para la solicitud de e-Visa es indianvisaonline.gov.in/visa/tvoa.html**

Esquema de Visa Electrónica (e-Visa)

Esquema Visa Electrónica (e-Visa), en vigor desde el 1 de Abril de 2017 https://indianvisaonline.gov.in/visa/tvoa.html		
SI	Subcategorías de e-Visa	Actividades permitidas
1	Visa e-Turista	Recreación, visitas turísticas, visita casual para encontrarse con amigos o parientes, y asistir a un programa de yoga a corto plazo.
2	Visa e-Negocios	Todas las actividades permitidas bajo Visa de Negocios normal.
3	Visa e-Médica	Tratamiento médico, incluidos los tratamientos bajo el sistema Indio de medicina.
Nota: Los solicitantes pueden participar en estas actividades siempre que lo hayan indicado claramente en el formato de aplicación así como en los documentos solicitados.		
Formato de solicitud y guía		https://indianvisaonline.gov.in/evisa/tvoa.html
Asistencia		Para cualquier asistencia (24x7) Email: indiatvoa@gov.in Línea de asistencia: +91-11-24300666.

Elegibilidad -

La Visa Electrónica está disponible para los ciudadanos de México, Belice y otros más de 150 países. La e-Visa es válida para **entrar** a la India a través de **24 aeropuertos designados** (Ahmedabad, Amritsar, Bagdogra, Bengaluru, Calicut, Chennai, Chandigarh, Cochin, Coimbatore, Delhi, Gaya, Goa, Guwahati, Hyderabad, Jaipur, Kolkata, Lucknow, Mangalore, Mumbai, Nagpur, Pune, Tiruchirapalli, Trivandrum y Varanasi) y **3 puertos marítimos** designados (Cochin, Goa, Mangalore). Sin embargo, el extranjero puede **salir** desde cualquiera

- registrado y un informe sobre su estado civil que incluirá, entre otros, sus antecedentes, la confirmación de su convivencia y la autorización de seguridad.
- ii. **Visa Médica (MED)** si un extranjero enferma después de su entrada en la India, y esto lo incapacita a viajar y requiere tratamiento médico especializado, él/ella es elegible para la concesión de la **Visa Médica** y de un certificado médico de un hospital reconocido por el **Gobierno/ICMR (Consejo Indio de Investigaciones Médicas) / NABH (Consejo Nacional de Acreditación de Hospitales y Proveedores de Atención Médica / MCI (Consejo Médico de la India) / CGHS (Esquema de Salud del Gobierno Central)**.
 - iii. **Visa 'X' (Entrada)**, en el caso de una **Persona de Origen Indio (PIO)** que tiene derecho a la **visa X (Entrada)**.

Instrucciones importantes para solicitar la Visa Electrónica -

- Cabe señalar que las personas que deseen hacer uso de los servicios de e-Visa deben solicitar la misma, en línea, por lo menos 4 días antes de la fecha de viaje, asegurarse de que han recibido la confirmación vía correo electrónico de la e-Visa (Autorización Electrónica de Viaje – ETA, por sus siglas en inglés) por parte de las autoridades indias y llevar consigo una copia impresa de la misma antes de viajar a la India.
- Para obtener información completa sobre la nueva e-Visa y el procedimiento de solicitud en línea, visite <https://indianvisaonline.gov.in/visa/tvoa.html>